



ORD. CAIGG N°112-2023

ANT.: Gab. Pres. 273 -2023
- Ord. CAIGG N° 111

**MAT.: Entregables Objetivo
Gubernamental N° 6**

Santiago, 19 de julio de 2023

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE: CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

De acuerdo con lo comunicado en el Ord. CAIGG N° 111 del 18.07.23, para el presente año se ha definido el Objetivo Gubernamental N° 6 de Auditoría, el cual considera la realización del “aseguramiento de las transferencias corrientes (subtítulo 24) y de capital (subtítulo 33) que los ministerios, servicios y organismos del Estado hayan realizado a entidades privadas, ya sea a través del subtítulo 01 (transferencias a entidades privadas) o el subtítulo 03 (a otras entidades públicas) y que mediante las glosas respectivas se habilite que los destinatarios sean entidades privadas y en ambos casos, cuya formalización y ejecución esté vigente.

Para el cumplimiento y reportabilidad de este Objetivo Gubernamental, se deberá enviar al CAIGG los siguientes productos en las fechas se indican a continuación:

- 1) Programa marco de auditoría adaptado a la realidad del Servicio. **Plazo: 09.10.2023.**
- 2) Informe de aseguramiento (ejecutivo y detallado) y formato Excel. **Plazo: 09.10.2023.**
- 3) Se deberá informar el universo de los convenios indicados en el párrafo primero y que estén dentro del período considerado en el alcance, mediante el envío del formato Excel “Planilla-Informe-de-Auditoria-OG6-v.01”, hojas “**Convenios con privados**” y “**Representantes legales**”. **Plazo: 02.10.2023.**

Es importante considerar que, si en el transcurso de la auditoría se observan hallazgos que representan situaciones de alta criticidad, deberá ser informada en forma inmediata al CAIGG, sin esperar el término de realización de la auditoría.

El período para considerar en el alcance de la auditoría es desde el 01.03.2021 al 30.09.2023.

Agradeciendo desde ya su colaboración le saluda atentamente,

DCF/JVM.

Distribución:

1. Ministro (a) del Interior y Seguridad Pública
2. Ministro (a) de Relaciones Exteriores





3. Ministro (a) de Defensa Nacional
4. Ministro (a) de Hacienda
5. Ministro (a) Secretaría General de la Presidencia
6. Ministro (a) Secretaría General de Gobierno
7. Ministro (a) de Economía, Fomento y Turismo
8. Ministro (a) de Desarrollo Social
9. Ministro (a) de Educación
10. Ministro (a) de Justicia y Derechos Humanos
11. Ministro (a) del Trabajo y Previsión Social
12. Ministro (a) de Obras Públicas
13. Ministro (a) de Salud
14. Ministro (a) de Vivienda y Urbanismo
15. Ministro (a) de Agricultura
16. Ministro (a) de Minería
17. Ministro (a) de Transportes y Telecomunicaciones
18. Ministro (a) de Bienes Nacionales
19. Ministro (a) de Energía
20. Ministro (a) Medio Ambiente
21. Ministro (a) del Deporte
22. Ministro (a) de la Mujer y la Equidad de Género
23. Ministro (a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
24. Ministro (a) de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
25. Director Administrativo de la Presidencia de la República
26. Subsecretario (a) del Interior
27. Subsecretario (a) de Desarrollo Regional y Administrativo
28. Subsecretario (a) de Prevención del Delito
29. Secretaría y Administración General y Servicio Exterior
30. Subsecretario (a) de Relaciones Exteriores
31. Subsecretario (a) de Defensa Nacional
32. Subsecretario (a) para las Fuerzas Armadas
33. Secretaría y Administración General de Hacienda
34. Subsecretaría General de la Presidencia
35. Subsecretaría General de Gobierno
36. Subsecretario (a) de Economía
37. Subsecretario (a) de Pesca y Acuicultura
38. Subsecretario (a) de Turismo
39. Subsecretario (a) de Servicios Sociales
40. Subsecretario (a) de Evaluación Social
41. Subsecretario (a) de la Niñez
42. Subsecretario (a) de Educación
43. Subsecretario (a) de Educación Superior
44. Superintendencia de Educación Superior
45. Subsecretario (a) de Educación Parvularia
46. Subsecretaría y Administración General de Justicia
47. Subsecretario (a) de Derechos Humanos
48. Subsecretario (a) del Trabajo
49. Subsecretario (a) de Previsión Social
50. Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas





51. Subsecretario (a) de Salud Pública
52. Subsecretario (a) de Redes Asistenciales
53. Subsecretario (a) de Vivienda y Urbanismo
54. Subsecretario (a) de Agricultura
55. Secretaría y Administración General de Minería
56. Secretaría y Administración General de Transportes
57. Subsecretario (a) de Telecomunicaciones
58. Subsecretario (a) de Bienes Nacionales
59. Subsecretario (a) de Energía
60. Subsecretario (a) de Medio Ambiente
61. Subsecretario (a) de Deportes
62. Subsecretario (a) de la Mujer y la Equidad de Género
63. Subsecretario (a) de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación
64. Subsecretario (a) de las Culturas y las Artes
65. Subsecretario (a) del Patrimonio Cultural
66. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
67. Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor
68. Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental
69. Director Ejecutivo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social
70. Director (a) Nacional del Instituto Nacional de la Juventud
71. Director (a) Nacional de la Corporación Nacional Desarrollo Indígena
72. Director (a) del Servicio Nacional de la Discapacidad
73. Director (a) del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
74. Director (a) Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
75. Tesorero (a) General de la República
76. Director (a) Nacional de Fronteras y Límites
77. Director (a) Instituto Antártico Chileno
78. Director (a) Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
79. Director (a) Comisión Chilena de Energía Nuclear
80. Director (a) Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
81. Director (a) Servicio Nacional de Turismo
82. Director (a) Servicio Nacional del Consumidor
83. Director (a) Instituto Nacional de Estadísticas
84. Director (a) Instituto Nacional de Propiedad Industrial
85. Director (a) de Presupuestos
86. Director (a) del Servicio de Impuestos Internos
87. Director (a) Nacional de Aduanas
88. Director (a) de Compras y Contrataciones Públicas
89. Director (a) Unidad de Análisis Financiero
90. Director (a) Nacional del Servicio Civil
91. Director (a) Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros
92. Director (a) Servicio de Registro Civil e Identificación
93. Director (a) Servicio Médico Legal
94. Director (a) Gendarmería de Chile
95. Director (a) Servicio Nacional de Menores
96. Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota
97. Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
98. Delegación Presidencial Regional de Antofagasta





99. Delegación Presidencial Regional de Atacama
100. Delegación Presidencial Regional de Coquimbo
101. Delegación Presidencial Regional de Valparaíso
102. Delegación Presidencial Regional del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
103. Delegación Presidencial Regional del Maule
104. Delegación Presidencial Regional de Ñuble
105. Delegación Presidencial Regional del Bío Bío
106. Delegación Presidencial Regional de La Araucanía
107. Delegación Presidencial Regional de Aysén General Carlos Ibáñez del Campo
108. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos
109. Delegación Presidencial Regional de Los Lagos
110. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
111. Delegación Presidencial Regional Metropolitano
112. Director (a) Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
113. Director (a) Corporación Nacional Forestal
114. Director (a) Servicio Agrícola y Ganadero
115. Director (a) Instituto de Desarrollo Agropecuario
116. Director (a) Instituto Investigaciones Agropecuarias
117. Director (a) Fundación de Comunicación, Capacitación y Cultura del Agro
118. Director (a) Instituto Forestal
119. Director (a) Comisión Nacional de Riego
120. Director (a) Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
121. Director (a) Fundación para la Innovación Agraria
122. Director (a) Centro de Información de Recursos Naturales
123. Director (a) Instituto Nacional de Deportes de Chile
124. Director (a) Dirección General de Aeronáutica Civil
125. Director (a) Caja de Previsión de la Defensa Nacional
126. Director (a) Defensa Civil de Chile
127. Director (a) Estado Mayor Conjunto
128. Dirección General de Movilización Nacional
129. Director (a) Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
130. Comandante en Jefe Ejército de Chile
131. Comandante en Jefe Armada de Chile
132. Comandante en Jefe Fuerza Área de Chile
133. Director (a) Corporación de Fomento de la Producción
134. Fiscal Nacional Económica
135. Superintendente (a) de Insolvencia y Reemprendimiento
136. Director (a) Servicio de Cooperación Técnica
137. Director (a) Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
138. Director (a) Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
139. Director (a) Agencia de Calidad de la Educación
140. Superintendente (a) de Educación Escolar
141. Director (a) Junta Nacional de Jardines Infantiles
142. Director (a) Dirección de Educación Pública
143. Director (a) Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
144. Director (a) Consejo Nacional de Educación
145. Director (a) Comisión Nacional de Energía
146. Superintendente (a) de Electricidad y Combustibles





147. Presidente (a) Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
148. Presidente (a) Consejo de Defensa del Estado
149. Superintendente (a) de Casinos de Juego
150. Director (a) de Compras y Contratación Pública
151. Directo (a) Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA
152. Dirección de Previsión de Carabineros
153. General Directo Carabineros de Chile
154. Director Policía de Investigaciones de Chile
155. Director (a) Defensoría Penal Pública
156. Director (a) Corporación Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso
157. Director (a) Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
158. Director (a) Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta
159. Director (a) Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana
160. Superintendente (a) del Medio Ambiente
161. Director (a) Comisión Chilena del Cobre
162. Director (a) Servicio Nacional de Geología y Minería
163. Director (a) Instituto Nacional de Hidráulica - MOP
164. Director (a) General de Obras Públicas - MOP
165. Director (a) General de Concesiones de Obras Públicas - MOP
166. Director (a) de Planeamiento - MOP
167. Director (a) de Obras Hidráulicas - MOP
168. Director (a) de Obras Portuarias - MOP
169. Superintendente (a) de Servicios Sanitarios - MOP
170. Director (a) Dirección Contabilidad Y Finanzas - MOP
171. Director (a) Dirección General de Aguas - MOP
172. Dirección de Arquitectura - MOP
173. Director (a) Dirección de Vialidad - MOP
174. Director (a) Dirección de Aeropuertos - MOP
175. Fiscal del Ministerio de Obras Públicas
176. Director (a) Fondo Nacional de Salud
177. Director (a) Instituto de Salud Pública
178. Superintendente (a) de Salud
179. Director (a) Central de Abastecimiento del S.N.S.S.
180. Director (a) Servicio de Salud Arica
181. Director (a) Servicio de Salud Iquique
182. Director (a) Servicio de Salud Antofagasta
183. Director (a) Servicio de Salud Atacama
184. Director (a) Servicio de Salud Coquimbo
185. Director (a) Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio
186. Director (a) Servicio de Salud Viña Del Mar - Quillota
187. Director (a) Servicio de Salud Aconcagua
188. Director (a) Servicio de Salud O'Higgins
189. Director (a) Servicio de Salud Maule
190. Director (a) Servicio de Salud Ñuble
191. Director (a) Servicio de Salud Concepción
192. Director (a) Servicio de Salud Arauco
193. Director (a) Servicio de Salud Talcahuano





194. Director (a) Servicio de Salud Bio Bío
195. Director (a) Servicio de Salud Araucanía Norte
196. Director (a) Servicio de Salud Araucanía Sur
197. Director (a) Servicio de Salud Valdivia
198. Director (a) Servicio de Salud Osorno
199. Director (a) Servicio de Salud Reloncaví
200. Director (a) Servicio de Salud Chiloé
201. Director (a) Servicio de Salud Aysén
202. Director (a) Servicio de Salud Magallanes
203. Director (a) Servicio de Salud Metropolitano Norte
204. Director (a) Servicio de Salud Metropolitano Sur
205. Director (a) Servicio de Salud Metropolitano Occidente
206. Director (a) Servicio de Salud Metropolitano Oriente
207. Director (a) Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
208. Director (a) Servicio de Salud Metropolitano Central
209. Director (a) Hospital Padre Alberto Hurtado
210. Director (a) Centro Referencia Salud de Peñalolén Cordillera Oriente
211. Director (a) Centro Referencia Salud Maipú
212. Director (a) Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
213. Superintendente (a) de Seguridad Social
214. Director (a) Dirección del Trabajo
215. Director (a) Instituto de Previsión Social
216. Dirección General de Crédito Prendario
217. Superintendente (a) de Pensiones
218. Director (a) Instituto de Seguridad Laboral
219. Director (a) Junta Aeronáutica Civil
220. Director (a) Parque Metropolitano
221. Director (a) SERVIU Arica y Parinacota
222. Director (a) SERVIU Tarapacá
223. Director (a) SERVIU Antofagasta
224. Director (a) SERVIU Atacama
225. Director (a) SERVIU Coquimbo
226. Director (a) SERVIU Valparaíso
227. Director (a) SERVIU Libertador Bernardo O'Higgins
228. Director (a) SERVIU Maule
229. Director (a) SERVIU Ñuble
230. Director (a) SERVIU Biobío
231. Director (a) SERVIU La Araucanía
232. Director (a) SERVIU Los Ríos
233. Director (a) SERVIU Los Lagos
234. Director (a) SERVIU Aysén – Gral. Carlos Ibáñez del Campo
235. Director (a) SERVIU Magallanes y Antártica Chilena
236. Director (a) SERVIU Metropolitano
237. Gabinete Presidencial (Archivo)
238. Ministerio Secretaría General de la Presidencia (División Jurídica)
239. Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Oficina de Partes)
240. Archivo Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2632771-cea51e en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>

